

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100005283**

Página 1 de 4

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte Enero 2021.

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de enero de 2021.

1. SEGUIMIENTO CON CORTE A ENERO DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de enero 2021, cincuenta y seis (56) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 16% (9 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 45% (25 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 14% (8 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 25% (14 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 9 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 5 en términos.

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 2 de febrero de 2021:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100005283**

Página 2 de 4

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			1			1
SA			2		3	5
SRBL	3	3	1		8	15
DG			2		1	3
SAF		2	2	3	4	11
SAL		1				1
SSFAP		2		3	3	8
SDF	2	1		1	3	7
OCI		1	1		3	5
Total General	5	9	9	8	25	56

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de enero del 2021 y seguimiento realizado al 2 de febrero de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta.

2. SEGUIMIENTO VIGENCIA 2020

Aunque la vigencia 2020 culminó, consideramos importante cerrar requerimientos de forma correcta. Por tal razón, se realizó un análisis de la base de datos y del aplicativo Orfeo y encontramos que la UAESP recibió durante la vigencia 2020 ochocientos treinta y cuatro (834) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 17,5% (146 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 48,1% (401 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 30,9% (258 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100005283**

Página 3 de 4

- 6 solicitudes al parecer en trámite o pendiente de asociar respuesta con término vencido
- El 3,5% (29 radicados) no cuentan con respuesta y se encuentran fuera de términos.

Sin embargo y a continuación, se relacionan los números de radicado de la vigencia 2020 que **no cuentan con respuesta relacionada en el Orfeo**, dado que están pendientes por digitalización y prueba de envío, así:

No.	RADICADO	MES	Dependencia Responsable
1	20207000081702	Febrero	SAF
2	20207000101022	Marzo	SAL
3	20207000113182	Marzo	SAF
4	20207000122622	Marzo	SAF
5	20207000126502	Abril	SAprov
6	20207000131652	Abril	SAF
7	20207000138322	Abril	SAF
8	20207000151712	Abril	SAF
9	20207000157232	Mayo	SAF
10	20207000260082	Julio	SAprov
11	20207000273872	Agosto	SAprov
12	20207000295512	Agosto	SAF
13	20207000297742	Agosto	SAprov
14	20207000308062	Septiembre	SAprov
15	20207000334422	Septiembre	SAL
16	20207000345352	Septiembre	SAL
17	20207000375902	Octubre	SAprov
18	20207000390882	Octubre	SAprov
19	20207000409532	Noviembre	SAprov
20	20207000437682	Noviembre	SDF
21	20207000443212	Noviembre	SAF
22	20207000458362	Diciembre	SAF
23	20207000473792	Diciembre	SAF
24	20207000477232	Diciembre	SRBL
25	20207000477252	Diciembre	SAF
26	20207000478022	Diciembre	SAprov
27	20207000479082	Diciembre	SDF
28	20207000482892	Diciembre	SAL
29	20207000484392	Diciembre	SDF

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100005283**

Página 4 de 4

Igualmente, el radicado 20207000466822, asignado a la SAF, cuenta con respuesta relacionada y prueba de envío, pero falta digitalización.

3. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos que la respuesta al requerimiento sea asociada al radicado de entrada en Orfeo, ya que en ocasiones se evidencia que en el histórico registran la respuesta, pero no es asociada, lo que dificulta trazabilidad.
- Gestionar el tercer y cuarto visto bueno de forma oportuna, pues en algunos casos se evidencia que la prueba de envío se encuentra registrada, pero sin el trámite de digitalización y cuarto visto bueno y en el histórico se registra que es para archivar.
- Informar a la Oficina de Control Interno del servidor público enlace en temas con entes de control externo por proceso o dependencia, con el fin de canalizar el flujo de información que permita activar alertas de forma oportuna y eficaz.
- Considerar el OneDrive diseñado por esta Oficina y comunicado por email, para consolidar respuestas (Oficios y anexos) a entes de control respecto a las Auditorías Externas, facilitando la interacción con este. Por ejemplo:
 - Auditoría de Regularidad: [Aud Regularidad Cod 187](#)
 - Visita Fiscal: [Visita Control Res 1868 2020](#)

Cordialmente,

ANDRÉS PABON SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Tres (3) archivos virtuales: Informe Ejecutivo, Matriz 2021 y Matriz 2020

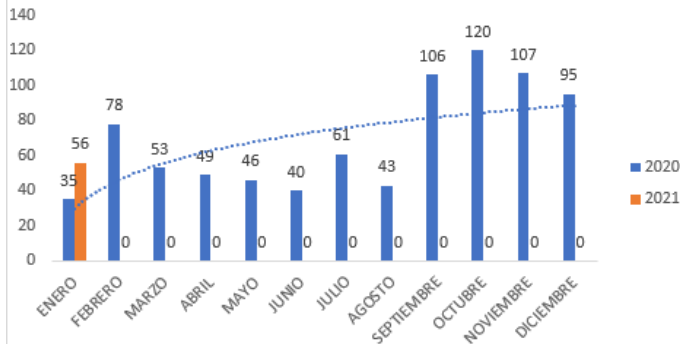
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de corte: Enero 31 de 2021

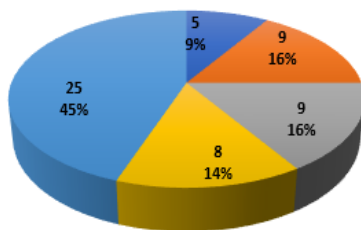
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de Enero de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 56 requerimientos de las diferentes entidades de control, 21 más respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 37,5%.

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



■ En trámite
 ■ En trámite, vencido término
 ■ No requiere respuesta
 ■ Respuesta después del término
 ■ Respuesta en el término

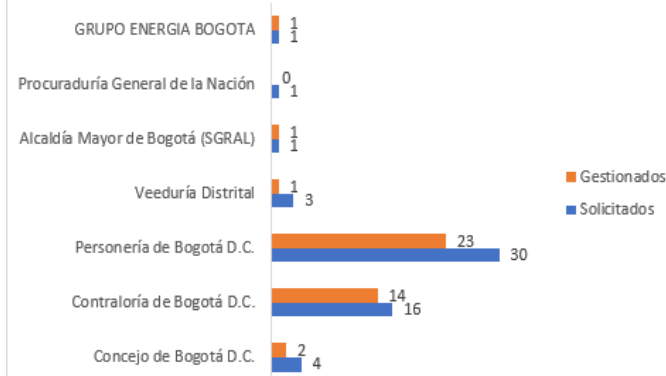
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 31 de enero y seguimiento realizado al 2 de febrero de 2021, es el siguiente: El 25% (14) del total del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 5 se encuentran en términos de respuesta
- 9 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 16% (9) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 14% (8) fueron respondidas después del término y el 45% (25) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de Enero de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 30 comunicaciones, equivalentes al 53,6% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (RBL, Alumbrado Público, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas, emergencia COVID 19. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 16 requerimientos equivalentes al 28,6% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021.

Nota: Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno